



Quarenta maravedie.

SELLO CUARTO. CUARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

el q. se le libren los diez meses q. se le adeudan por el ramo de Utensilios. Entendido por este Ayuntamiento Acuerdo: Que se despache libramiento de la importe por el ramo de dho. Utensilios, satisfaciendo de él las contribuciones q. adeude el interesado.

Que se oficie con el Comandante de las tropas Militares sobre los Almacenes q. ocupan

Este Ayuntamiento Acuerdo: Se oficie con el Comandante de las tropas de S. M. I. en esta Plaza, y a efectos a haver trasladado los enfermos al Hospital Militar Nacional, y a otros Melomandos el interesado de los Almacenes en q. antes estavan, algunos Alguaciles por tener. Varios efectos q. ponia en esta Corporacion de q. no tiene por conveniente para evitar que gaste se trasladan dho. efectos al expresado Hospital.

Quarta paja al Barracón de la Puerta de Murcia

Nota una Mitancia de Don Canario Vecino de esta Ciudad haciendo la quarta paja al Barracón de la Puerta de Murcia q. la tarde de once de Octubre anterior se remato en treinta y trescientos cincuenta rs. y pidiendo q. mediante subra ponda a la cantidad de quatuor mil ciento ochenta y siete rs. y veinte y seis m. se suva en tal dia para su nuevo remate: Entendido por este Ayuntamiento Acuerdo: Que se oficie a dho. Arrendam. q. se verificara en el dia ocho del corriente a las tres horas de la tarde.

Nota un Informe q. da el Regidor de la tercera

